

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 3240** *Resolución 160/38022/2015, de 3 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 891/2014, promovido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 7 de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Málaga, doña Elizabeth Sánchez Vallecillo (26.800.942), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 891/2014, contra Resolución 160/38043/2014, de la Subsecretaría de Defensa, de fecha 20 de mayo («BOE» núm. 127, de 26 de mayo de 2014), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso directo, por el sistema de concurso-oposición, en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 3 de marzo de 2015.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.